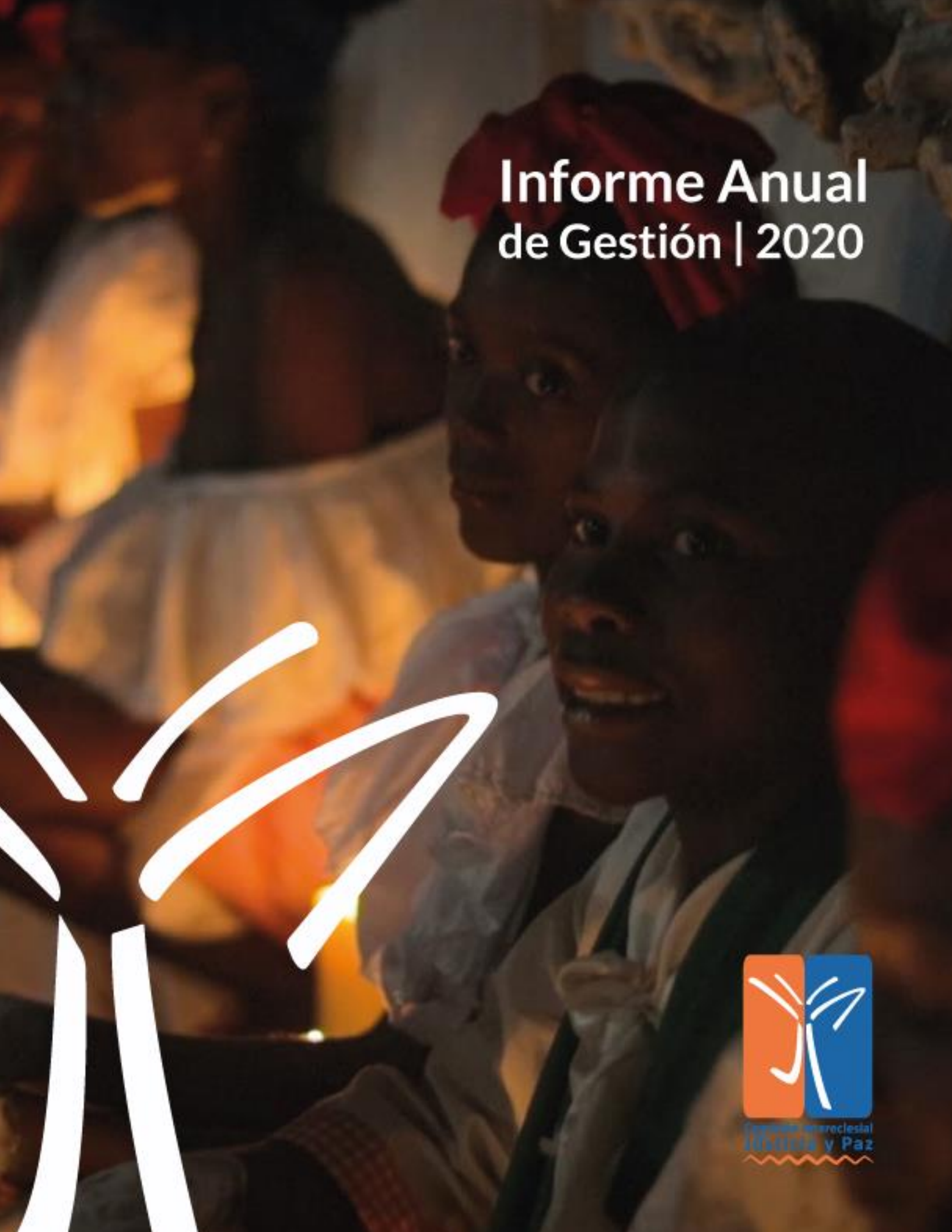

Informe Anual
de Gestión | 2020

Corporación Intereclesial Justicia y Paz

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Informe Anual
de Gestión | 2020

Índice

Quienes somos **3**

Identidad

Misión - Visión

Líneas Estratégicas

¿Qué hacemos?

Áreas de trabajo **6**

Comunidades Asesoradas **8**

Donantes **14**

Logros **16**

Estadísticas **22**

Quienes Somos

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (en adelante J&P) es una organización sin ánimo de lucro, con una trayectoria de 33 años, en los cuales ha aportado a la construcción de un Estado Social de Derecho en Colombia a través del fortalecimiento de personas y procesos organizativos rurales y urbanos, la promoción, defensa y apoyo a la exigencia y afirmación de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, psicológicos, de género, civiles y políticos de las comunidades.

J&P es reconocida con Personería Jurídica, representación legal N° S0017095, con Número de Identificación Tributaria – NIT: 830.101.557-5, inscrita en la Cámara de Comercio el 25 de abril de 2002 bajo el número 00049154 del libro 1, de entidades sin ánimo de lucro.

MISIÓN

Somos una organización privada, sin ánimo de lucro, que aporta a la construcción de un Estado integral de Derecho en Colombia a través del fortalecimiento de personas y procesos organizativos que promueve el ejercicio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales prestando sus servicios en las áreas de comunicación, educación, espiritualidad, género, jurídico, psicosocial, ambiental.

VISIÓN

En 2028 J&P habrá incidido en la reconstrucción del Estado con políticas públicas de justicia restauradora, comunicación democrática, ambiental, memoria, reconciliación, justicia de género y espiritualidades construidas a partir de procesos comunitarios de base en distintas regiones del país.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las apuestas programáticas de J&P se sintetizan en tres binomios en los que se articulan con los servicios de las áreas de trabajo los propósitos estratégicos de construcción de una democracia profunda, expresión de un bello existir como un Pacto Social Ambiental y de Género por la Vida, en un Estado democrático como ejercicio profundo y transversal por la satisfacción de derechos.

- **Territorio/Ambiente:** Promoción, defensa, afirmación de los derechos al territorio, a la alimentación, al subsuelo y al ambiente como bien común, en armonía y respeto con las fuentes de vida, la diversidad biológica (aguas, páramos, bosques, animales, sistemas bióticos) para un buen existir en medio de la crisis climática y alimentaria.

- **Memoria/Justicia:** Promoción, defensa y afirmación del deber de la memoria hacia la armonía interior y con el país; de los derechos a la verdad, a la justicia (restaurativa, penal, social, económica, género, ambiental); a la reparación integral y las garantías de no repetición con iniciativas jurídicas, comunicativas y psicológicas locales, nacionales e internacionales; de documentación, identificación y denuncia de técnicas de destrucción de la vida humana, del ambiente y de los mecanismos de mitigación, resarcimiento y superación; de reconocimiento entre los afectados y perpetradores en dinámicas de restauración; de actuación jurídica en los escenarios institucionales existentes y creados en acuerdos hacia la paz; de aportes al diseño de propuestas para reformas institucionales de fondo en el aparato de justicia, en el aparato militar policial para superar la impunidad jurídica, social, de género, cultural, religiosa, económica, ambiental.

- **Democracia/Participación**: Promoción, defensa, y afirmación de la paz como un sistema dinámico socio ambiental y pluralmente armonioso que reconoce la dignificación y la inclusión de los empobrecidos, excluidos y los desplazados ambientales -en medio de las tensiones y diferencias, sobre la representación, participación, la distribución, protección, administración y servicio de los bienes comunes- hacia una democracia profunda construida sobre el ejercicio del poder consciente participante e instituyente, en escenarios de pos acuerdo hacia la solución del conflicto armado y en la concreción de los planes y proyectos de vida que satisfagan los derechos integralmente concebidos de las personas y procesos organizativos.

¿QUÉ HACEMOS?

Aportamos en la construcción de paz con justicia socio ambiental, dinamizada con equipos de trabajo interdisciplinar en comunidades y procesos organizativos que en libertad y ejercicio de su autodeterminación han decidido asumir con nuestro apoyo estrategias para la reconstrucción de sus proyectos de vida con exigibilidad jurídica y política nacional e internacional, de restauración emocional y psicológica, de fortalecimiento de mecanismos de prevención y protección humanitaria y ambiental en el diálogo social y el trabajo coordinado para la gestión efectiva con incidencia política, de educación y cultura de paz en procesos formativos y comunicativos, que se visibilizan y se consolidan en decisiones políticas o jurídicas multinivel -local, regional, nacional, internacional.

Toda la acción se desarrolla con equipos semi permanentes en los territorios en medio de la persistencia de riesgos como la continuidad transformada del conflicto armado socio político por resolver con la guerrilla del ELN, el nacimiento de nuevos grupos armados que se dicen guerrilleros no firmantes o firmantes de la Paz con las FARC pero traicionados, nuevas dinámicas de violencia paraestatal con nuevas manifestaciones de control social, territorial, ambiental, armado y empresarial.

En medio de la continuidad la crisis de derechos humanos y de exclusión social y destrucción ambiental promovemos la participación efectiva de las víctimas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Garantías de No Repetición-SIVJRIGnR, fruto del Acuerdo de Paz del Estado con las FARC; impulsando la reactivación del diálogo para solucionar el conflicto armado con el ELN; los Acuerdos Humanitarios Globales con propuestas locales y regionales como el Pacto por la Vida y la Paz, para evitar más asesinatos y violaciones de derechos de la población rural. Afrontando la Impunidad con mecanismos extrajudiciales de Sanción Ética como el Tribunal Permanente de los Pueblos, TPP, y mecanismos internacionales como la CPI, el Sistema Interamericano de DH, agotando los recursos legales ante la Jurisdicción Especial de Paz; el impulso al trabajo en red de procesos de base como Iglesia y Minería; Diálogo Interdisciplinar por la Paz-DiPaz, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado-Movice, Mesa de atención psicosocial y la Red #SomosGénesis, Espacio Regional del Cauca-Erpaz, Agenda de Paz Mujeres del Cauca, Comité de defensa del agua, la vida y el territorio, Espacio de Articulación seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Áreas de Trabajo

AMBIENTE Y TERRITORIO.

Apoyamos procesos organizativos con rutas jurídicas, educativas, comunicativas, de incidencia en políticas públicas e iniciativas de protección de los bienes comunes, y las apuestas factibles y democráticas de reproducción de las fuentes de vida.

COMUNICACIÓN

Apoyamos el ejercicio de la libertad de expresión y la democratización de las comunicaciones de sectores excluidos en la comunicación privada con impulso a políticas públicas, procesos formativos, divulgación informativa y campañas multimedia.

EDUCACIÓN

Apoyamos el derecho a la educación en procesos organizativos que, de manera autónoma, desarrollan propuestas curriculares y metodológicas implementando nuevas tecnologías de educación desde la gestación, alfabetización, primaria y secundaria y apuesta de Universidad de Paz hacia una nueva cultura de paz y democracia.

ESPIRITUALIDADES

Apoyamos la multiplicidad de motivaciones que inspiran las personas y los procesos organizativos en sus proyectos de vida territorial por un bello existir en justicia socio ambiental.

GÉNERO.

Apoyamos el derecho a unas relaciones respetuosas y justas entre hombres y mujeres el respeto al libre desarrollo de las identidades sexuales y la construcción de una democracia que excluya prácticas de discriminación de tipo patriarcal Asimismo la formulación de políticas públicas que aseguren la participación eficaz de las mujeres en la toma de decisiones.

JURÍDICO.

Apoyamos el esclarecimiento y la sanción judicial, para proteger los derechos de las víctimas de la violencia política, ambiental y social, con estrategias en los sistemas jurídicos nacionales e internacionales y las iniciativas extrajudiciales de verdad y de memoria.

PSICOSOCIAL.

Apoyamos la superación del trauma de personas y procesos organizativos y la búsqueda del equilibrio y reconexión con el reconocimiento en la memoria de los efectos consciente e inconsciente de la violencia con técnicas integrales y sistémicas de abordaje sobre la mente, el cuerpo y el alma en los planos individual y social.

PROCESOS ORGANIZATIVOS Y COMUNIDADES ASESORADAS.

Apoyamos y asesoramos interdisciplinarmente a 120 comunidades étnicas: negras e indígenas y procesos organizativos campesinos mestizos, rurales y urbanos, víctimas de la violencia estatal, para estatal, del conflicto armado, de la impunidad y de actores empresariales en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Meta y Putumayo, Bolívar, Sucre a través de un estrategia que comprende lo educativo el fortalecimiento organizativo étnico rural urbano, lo productivo sostenible y protección territorial, el enfoque sistémico en el abordaje psicológico, el derecho restaurador y retributivo en lo penal y administrativo, la promoción de la equidad de género y el respeto a la diversidad con un enfoque transgeneracional en los procesos organizativos transformantes.

Procesos y Comunidades Apoyadas por J&P

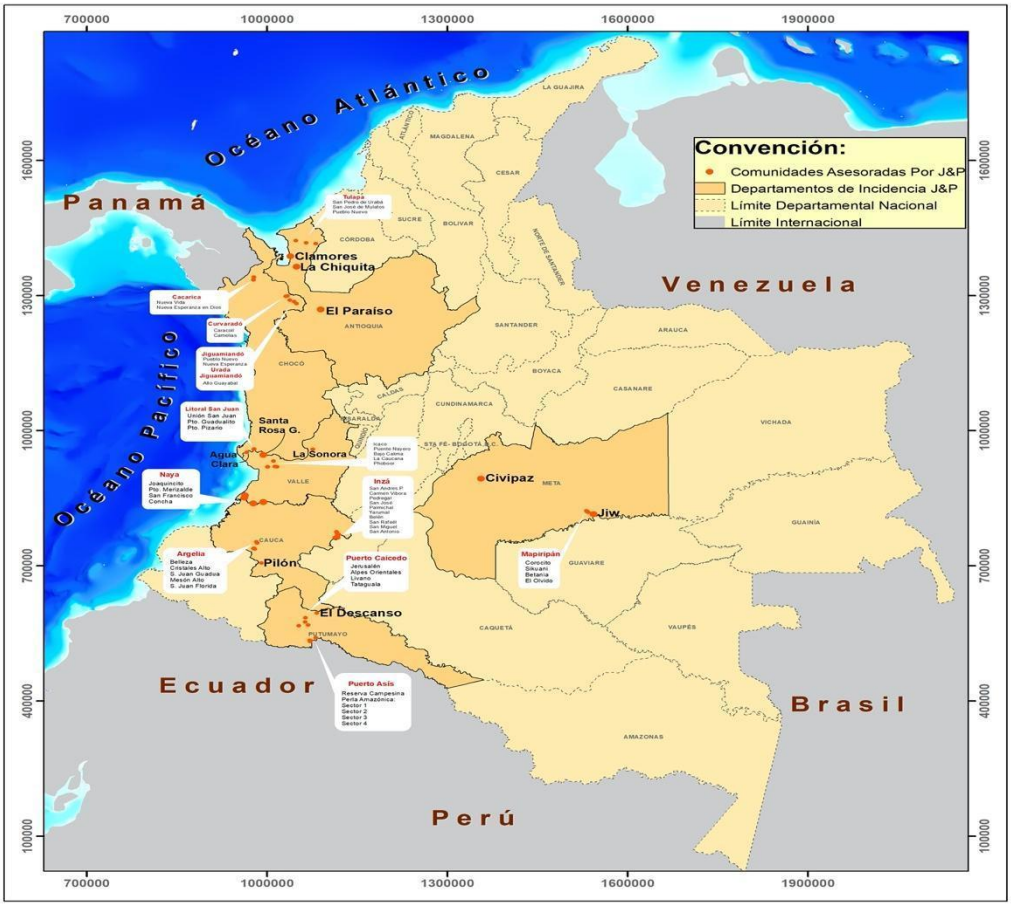

Elaboró:

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
Bogotá, DC, 2020.

Fecha de Elaboración:
12 de Agosto de 2020

Escala del Mapa: 1:6.550.065

0 80 160 320 Km

D/PTO	MUNICIPIO	TERRITORIO	PROCESO/COMUNIDAD
Antioquia	Dabeiba	Caracolón	Zh Comunidad de Vida y Trabajo La Balsita
		La Balsa	Zonas De Biodiversidad la Balsa 38 Familias
Cauca	Argelia	La Belleza, El Mango y San Juan de la Guadua. Cristales Alto, el Mesón Alto y el Limón.	Argelia, Medidas Cautelares de la Cidh 29 Familias
	Inzá	San Antonio, Viborá Y El Carmen	Familiares de Víctimas Sembradores de Paz 12 Familias
		San Antonio, Palmichal, Yarumal, San Rafael, San Miguel, San José y Belén	Red Por La Defensa Del Agua La Vida Y El Territorio 25 delegados
		Palmichal, Yarumal, San Antonio, San Rafael, San Miguel	Escuelas Por la Defensa del Agua. 3 escuelas- 150 Niños
		Yarumal, Palmichal, San Antonio Y San Rafael	5 grupos Productivos San Rafael 8 familias Grupo de Mujeres Palmichal (12) 1 escuela. 15 niños y 3 Familias. Yarumal Grupo 10 Familias.
	Mercaderes	CC El Pilón	12 familias Afectadas
	Patía	CC Galíndez	18 familias Afectadas
Huila	La Plata	Cabecera Municipal	Familiares Sembradores de Paz
		La Mesa y Monserrate	Red Por La Defensa del Agua la Vida y el Territorio
	Riosucio	CC Cacarica	Zona Humanitaria Nueva Esperanza En Dios

Chocó		Cavida	56 Familias.
			Zona Humanitaria Nueva Vida 108 Familias
		CC Pedeguita-Mancilla	Comunidad Bijao Onofre 14 familias.
	Carmen Del Darién	CC Curbaradó	Zona Humanitaria Camelias 40 Familias
			Zona Humanitaria Caño Manso 25 Familias
			Zona Humanitaria Andalucía 15 Familias
			Zona Humanitaria Caracolí 20 Familias
			Zona Humanitaria Argénito Díaz
			Zona Humanitaria Costa Azul 8 Familias
			Zonas De Biodiversidad en diferentes Comunidades 25 Familias.
		CC Jiguamiandó	Zona Humanitaria Nueva Esperanza 86 Familias
		Resguardo Urada-Jiguamiandó	Resguardo Humanitario ambiental SoBiaDrua
	Litoral Del San Juan	CC Bajo San Juan	Comunidad Unión San Juan y Puerto Guadualito (Resguardo Puerto Pizario y Territorios Humanitarios Y Biodiversos)
Magdalena	Sitionuevo Aracataca Nueva Venecia		Sobrevivientes Masacre Sitio Nuevo. Sobrevivientes Masacre Aracataca. Sobrevivientes Masacre Venecia.
Meta	El Castillo	El Encanto	Comunidad de Vida y Paz Civipaz -18 Familias

	Mapiripán	Casco Urbano	Indígenas Jiw 226 Familias
		Caño Ovejas	Resguardo Caño Ovejas (3 Caseríos) Sikuani 124 Familias
Putumayo	Villa Garzón, Puerto Caicedo, Orito, Puerto Guzmán, Mocoa, Puerto Asís	Cabildos y resguardos Indígenas	Pueblo Nasa del Putumayo: Asociación Consejo Regional Nasa Del Putumayo Kwe'sx Ksxa´W 1500 Familias
	Puerto Asis	Cuenca Del Rio Putumayo Y Sus Afluentes	Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica- ZRCPA (24 Comunidades) 800 Familias
Sucre	Tolúviejo	Las Piedras	Apoyo a procesos de verdad y restauración familias de Ejecuciones Extrajudicial. Familias Sobrevivientes Masacre Las Piedras
Valle	Buenaventura	Corregimiento Bajo Calima	Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa De Guayacán. 36 familias
		Vereda La Esperanza. Kilómetro 23 Vía A Cali	Consejo Comunitario La Esperanza. 40 Familias
		Comuna 12	Familias Del Consejo Comunitario La Gloria 4 Familias
		Corregimiento De Córdoba, Kilometro 20 Vía A B/Ventura	Cabildo Comunidad Wounan Poobhur
		Ciudadela San Antonio, Comuna 12 y Zona Rural Hacia Dagua	Apoyo Jurídico: Familiares de Víctimas 8 Familias
		Comuna 4	Espacio Humanitario Puente Nayero (Barrio La Playita) 302 Familias
			Espacio Humanitario Calle Punta Icaco (Barrio La Playita) 50

			Familias
		CC La Caucana	Familiares Demetrio López 4 Familias.
		Bajo San Juan	Comunidad De Chamapuro Del Resguardo Nuevo Pitalito. 15 familias Comunidad Unión Agua Clara Del Resguardo Burujón Unión San Bernardo. 63 familias Familias del Resguardo Chachajo. Consejo Comunitario de Cabecera (Población Afro) –Acadesan- 12 Familias.
	Buenaventura/ López de Micay	Territorio Colectivo Del Bajo Naya	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Del Río Naya 4022 Familias
	Trujillo	El Tabor	Asoaeska (Asociación Agroecológica Esther Cayapú Y Zona De Biodiversidad La Primavera. 3 familias Asavip (Asociación Agroecológica De Victimas De Puente Blanco) Y Zona De Biodiversidad El Amparo. 60 familias
		Rio Chiquito	Asokoinonia (Asociación Agroecológica Koinonia). Zona De Biodiversidad Koinonia. 92 familias
Cundinamarca	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Familiares Del Palacio De Justicia

DONANTES.

CONVENIO.	MONTO Y PERÍODO
Apoyo humanitario de emergencia y salvaguarda de la vida e integridad de personas en riesgo de comunidades étnicas y campesinas organizadas, del territorio de Colombia, asesoradas y apoyadas por J&P.	USD 15.000/ 01/01 al 31/12/2020
Procesos organizativos comunitarios, implementan sus propuestas de Paz con Justicia Socio-ambiental y de género.	EUR 70.000/ 01/01/2019 A 31/12/2019
Acción participativa de investigación y comunicaciones.	GPB 48.571 01/08/2015 A 01/08/2020
Apoyo para profesionales de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.	EUR 10.000 01/01/2020 A 31/12/2020
PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS DE META Y PUTUMAYO DESARROLLAN SUS PROPUESTAS DE PAZ CON JUSTICIA SOCIO-AMBIENTAL Y DE GÉNERO.	EUR 190.000 01/01/2017 A 30/06/2021

Procesos comunitarios recrean y consolidan iniciativas educativas desde la Universidad de Paz para la construcción de paz territorial a través del fortalecimiento de liderazgos juveniles.	EUR 43.768 15/10/2020-15/06/22
Fortalecimiento Comunitario y Ambiental de Comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Campesinas para la Defensa del Ambiente, la Vida y el Territorio. Chocó, Meta y Cauca.	USD 70.000 01/03/2020 A 28/02/2021
Enfoque en la Frontera.	USD 40.000 01/01/2020 A 31/12/2020
Comunidades de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, y Putumayo fortalecen iniciativas de construcción de paz territorial como alternativa para afrontar la crisis humanitaria en medio de la situación de emergencia sanitaria por covid-19.	EUR 6.500 01/04/2020 A 30/03/2021
Reconstrucción de memorias y fortalecimiento de procesos de reconciliación hacia la verdad, la convivencia territorial y el reconocimiento, para la construcción de paz con justicia socio-ambiental en Colombia.	EUR 203.640 01/11/2019 – 01/12/2021
Comunidades consolidan iniciativas de paz territorial y procesos de reconciliación, reconocimiento, verdad y convivencia, hacia una paz con justicia socio-ambiental en Colombia.	EUR 50.000 01/03/2020-31/12/2021

LOGROS

J&P afrontó asertivamente, un año 2020 marcado por un hecho sin precedentes en la historia reciente de la humanidad, la declaratoria mundial de pandemia por covid-19, lo que llevó a la gran mayoría de países a adoptar igualmente medidas *sui generis* para superarla como el cierre de fronteras, del espacio aéreo entre países, las cuarentenas de personas sanas, los toques de queda y restricciones a la movilidad, cierres de negocios como restaurantes, centros deportivos, colegios, universidades, en fin un hecho sin precedentes que marcó la vida de millares de seres humanos en el planeta y transformó en buena medida nuestra forma de vivir.

En Colombia la declaratoria de emergencia y sus consecuentes medidas en el orden nacional y regional, han deteriorado las condiciones materiales y de integridad física y emocional en la población menos favorecida tanto en lo rural como en lo urbano. Las cifras de desempleo, informalidad, pobreza extrema aumentaron incrementando la incertidumbre y desesperanza en la gran mayoría de colombianos.

En medio de esta difícil situación, es necesario resaltar como el mayor logro de J&P, la capacidad creativa para reaccionar de manera propositiva ante los desafíos que impuso abruptamente una situación como la pandemia del COVID-19. Desafíos tanto en lo organizativo interno como en el servicio de apoyo y asesoría a los cerca de ciento veinte (120) procesos y comunidades a lo largo del territorio nacional.

Toda la acción de J&P se desarrolló, en medio de la persistencia de riesgos como la continuidad transformada del conflicto armado, la actuación de grupos ilegales por control territorial, la ruptura de los diálogos entre el gobierno y el ELN, el aumento de riesgos de muerte y de ataques a líderes sociales y comunidades y la incertidumbre sobre el respaldo integral del Gobierno al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición-SIVJRnR. La falta de presencia integral del Estado en los territorios, el incumplimiento en la implementación del acuerdo de paz y la estigmatización a líderes y defensores de derechos humanos, así como respuestas restrictivas de libertades y derechos en aras de la legalidad por parte de las autoridades mantienen las tensiones entre autoridades y población civil.

J&P con su apoyo y asesoría, persiste en su aporte a la construcción de la paz con justicia social y ambiental en Colombia, desde el respeto y garantías efectivas para el ejercicio de la defensa de los DDHH con enfoque de género e intergeneracional de comunidades campesinas, negras e indígenas víctimas del conflicto armado por mas de 25 años y que persisten en su permanencia en el territorio en condiciones dignas. Desde el apoyo a procesos legales, psicosociales, restauración emocional con enfoque sistémico busca apoyar acciones de litigio, superación del trauma en la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y no repetición, fomentando procesos de reconciliación, acercamiento y dialogo entre afectados y responsables del conflicto armado. Promueve el fortalecimiento de medidas propias de protección basada en la comunidad, que incentiva el desarrollo de estrategias colectivas de protección y mitigación de riesgos, en generación de confianza y diálogo social al impulso de mecanismos de articulación con el Estado para favorecer respuestas a las violencias cometidas contra defensores de DH y líderes sociales.

En medio de las restricciones y gracias a la activación de protocolos de bioseguridad y bio-protección, adecuación de espacios con medidas de bioseguridad y distanciamiento social, protocolos médicos de prevención y fortalecimiento del sistema inmune fue posible la realización de acciones claves en el fortalecimiento organizativo y cualificación de los procesos, con gran éxito: Festivales y cenas de las memorias, Diplomado Sujetos Territoriales de Paz-UPaz, levantamiento y documentación de información, recorridos territoriales de esclarecimiento de la verdad, seguimiento a procesos jurídicos y medidas cautelares tanto en el sistema interamericano como en la jurisdicción especial de paz, acciones de protección ambiental e iniciativas agroecológicas, procesos de educación propia formal e informal, conectividad de diez puntos a lo largo y ancho del país, garantizando servicio de internet satelital en remotas zonas, con lo cual fue posible mantener una comunicación permanente, monitoreo de la situación tanto humanitaria como de violencia.

En las diversas zonas territoriales de presencia de J&P destacamos desde las áreas de trabajo:

Ambiente/Territorio.

El derecho al ambiente sano, a la tierra, al agua, los bosques, el derecho a la alimentación se desarrolla a través de las iniciativas de Zonas de Biodiversidad, declaradas ciento quince (115) en cinco (5) departamentos de Colombia, once (11) fincas agroecológica en el departamento del Meta; trece (13) Bosques de la Memoria, seis (6) en bajo Atrato, uno (1) en Meta y tres (3) en el Cauca y tres (3) en el Valle del Cauca; un bosque seco tropical georreferenciado y declarado para su protección en el Cauca; tres (3) resguardos humanitarios y biodiversos de comunidades indígenas dos (2) en Valle y uno (1) en bajo Atrato; dos (2) senderos ecológicos en Putumayo y Meta, tres (3) zonas de reserva de la sociedad civil en Putumayo, tres (3) viveros de especies nativas en Putumayo y Meta (espacios de protección ambiental

con reconocimiento de sus fuentes de vida, caracterización), escuelas de Agua y Bosques en dos regiones, fomento de las Cuidadoras del Bosque en tres (3) regiones.

Sin Olvido Tierra expresión de memorias territoriales y de solidaridad con campañas por la tierra y el ambiente, apuestas de producción limpia y mercadeo local en doce (12) regiones, escuela de alimentación hacia la sanidad y fortalecimiento del cuerpo físico, al igual se motivan grupos focales que trabajan en iniciativas biodiversas que permiten la protección, conservación y arraigo territorial.

J&P ha impulsado, como mecanismo de protección a la vida e integridad de los procesos y comunidades, bajo el principio de distinción de la población civil y como lugar exclusivo de civiles la declaración, delimitación y visibilización de trece (13) Zonas Humanitarias en el bajo Atrato, un (1) Espacio Humanitario en el área urbana de Buenaventura, puerto geoestratégico, que padece uno de los conflictos mas degradantes del país, y se han georeferenciado sesenta y cuatro (64) puntos a lo largo del río Naya en Buenaventura, para la declaración de Espacios Humanitarios ante el recrudecimiento de la violencia en esta zona.

Educación.

El derecho a la educación y cultura de paz se realiza a través de educación formal con currículos propios ante la no presencia del Estado y la precaria satisfacción del derecho a la educación, con la construcción de planes de estudio y contenidos curriculares que respondan a sus especificidades étnicas y condición de afectados por la violencia sociopolítica en los niveles de escolaridad de la primaria y la secundaria en tres (3) regiones de Colombia, y la Universidad de Paz[1] en siete (7) regiones, con proyección de sedes físicas en 13 zonas territoriales de los procesos organizativos.

Desarrolladas dos guías de estudio por cada asignatura Agroambiental, Matemáticas, Español, Filosofía, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Química, para la continuidad del proceso educativo en los colegios propios, en medio de la coyuntura virtual.

Simultáneamente, desde la perspectiva de la democracia profunda se realizan diálogos temáticos grupales de mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños con didácticas específicas e insertados en la cotidianidad, que luego se trasladan a mecanismos asamblearios y encuentros subregionales para la consolidación de los procesos organizativos desde sus principios comunitarios y el desarrollo de sus planes de vida.

Primer ciclo del Diplomado Sujetos territoriales de Paz, con la participación de doscientos diez (210) estudiantes de los procesos y comunidades apoyadas por J&P, desarrollando los tres módulos Memoria/Justicia, Democracia/Participación y Ambiente/Territorio. El primer ciclo, contó con la participación de docentes universitarios nacionales e internacionales y será certificado por la Fundación Universitaria Compensar.

[1] Proceso innovador impulsado por J&P, como herramienta clave para la formación de capacidades para la paz, los mandatos y mecanismos del SJVRnR, la reconciliación y la protección sostenible y efectiva de líderes/as.

Jurídico

El deber de la memoria, el derecho trasformador y retributivo y los derechos en general (tierra, alimentación, ambiente, mujeres, paz) se afirman legalmente a través de estrategias jurídicas en los escenarios transicionales y los de la justicia ordinaria interna y el sistema internacional público y privado que nacen como respaldo y protección a los proyectos de vida que han sido conculcados por violaciones de derechos humanos y por empresas, a través de Constancias Históricas y Censura Éticas para activar el deber de garantía de los Estados y complementariamente en demandas, trámites de medidas cautelares, demandas constitucionales, construcción de rutas de acción, entre otros. Al tiempo, se construyen propuestas de formación y de resignificación del derecho a partir de las prácticas que se desarrollan desde las realidades concretas y específicas de las comunidades apoyadas o asesoradas.

En cuanto al seguimiento al trámite impartido a los informes presentados y las respuestas brindadas por la JEP y la CEV: se han llevado a cabo trece (13) acciones de seguimiento que se han concentrado en situaciones y hechos victimizantes que fueron mencionados en los informes, con el fin de buscar que la JEP imparta justicia en favor de algunas comunidades. En este sentido, ha sido importante la interlocución con la Magistratura para que impartan trámite a solicitudes de terceros civiles que estuvieron involucrados en despojo de tierras y desplazamiento forzado en el marco del caso 004.

Hemos mantenido la asistencia a las audiencias públicas, temáticas y territoriales convocadas por la CEV y Audiencias de la JEP: aproximadamente a sesenta y cuatro (64) audiencias para la práctica de testimonios y/o versiones voluntarias relacionadas con el caso 004, y toda la situación territorial de Urabá y bajo Atrato, ante la JEP. De igual forma con la asistencia del equipo jurídico, psicosocial y de las víctimas a las audiencias se está garantizando la participación de las víctimas en el proceso dialógico de búsqueda de la verdad y la reparación de los daños causados.

En marzo de 2020, se radicó ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas de la JEP, informe de actualización de riesgo de las ZH y ZB cobijadas por las medidas cautelares del Auto 175 de 2020, y reiteración de la ampliación de medidas cautelares para las ZH y ZB de los territorios colectivos de Pedeguita y Mancilla, La Larga y Tumaradó y Cacarica y la Comunidad de Vida, Trabajo y Dignidad de la ZH El Paraíso de Dabeiba.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020 se sustanció el segundo informe de despojo en la región del bajo Atrato, que se proyecta presentar a la JEP durante el primer semestre de 2021. Se han identificado un total de 21 títulos y concesiones mineras en los territorios colectivos de Curbaradó, Jiguamiandó, Pedeguita y Mancilla y La Larga Tumaradó y en el Resguardo Urada Jiguamiandó, para un total de 963 casos entre predios privados y mejoras.

E interpusieron ocho acciones de tutela para la protección del derecho fundamental a la salud de comunidades en alto riesgo por la crisis humanitaria, sentencia C70-2020 para el cumplimiento de demandas que mitiguen la vulnerabilidad a raíz de la pandemia.

Género.

El derecho a la igualdad, el respeto a los derechos de las mujeres en los procesos apoyados donde existe un enfoque y énfasis particular en el reconocimiento de las mujeres, su papel transformante en los procesos comunitarios a través de grupos de economía solidaria, protección ambiental, autocuidado y cuidado. Apoyamos el derecho a una relaciones respetuosas y justas entre hombres y mujeres, el respeto al libre desarrollo de las identidades sexuales y la construcción de una democracia que excluya las prácticas de discriminación de tipo patriarcal a través de planes de formación específica en la materia, iniciativas productivas en siete (7) regiones, y en materia de protección ambiental en cinco (5) regiones. Así mismo, en la movilización, participación e incidencia en la formulación de políticas públicas que aseguren la participación eficaz de las mujeres en la toma de decisiones.

Comunicación.

El derecho a informar y ser informado, a ejercer la libertad de expresión como parte sustancial en un Estado de Derecho, lo desarrollamos a través de planes de formación en comunicación dentro de los procesos comunitarios, el soporte en herramientas de divulgación y en el apoyo a la creación de medios propios para la difusión de ideas, sentimientos y propuestas que dentro de los proyectos de vida de los procesos organizativos llevan a la democratización de las comunicaciones e impulso a políticas públicas y la co creación de campañas multimedia. Formación de comunicadores populares en los ciento veinte (120) procesos apoyados, incentivando los nuevos liderazgos juveniles desde la apropiación de herramientas audiovisuales y digitales al servicio de la comunicación y visibilización de la realidad de los territorios y sus propuestas de paz.

Instalación de trece (13) antenas con conexión de internet satelital, facilitando y acercando de manera virtual, el acceso de al menos cincuenta procesos entre sí y con el mundo, agilizando el flujo de la comunicación y la obtención de información en tiempo real.

Al menos diez y nueve (19) cartas de incidencia a nivel nacional de los procesos organizativos con propuestas de construcción de paz y llamado a un acuerdo humanitario global.

Psicológica.

El derecho a la salud y el bien estar es la afirmación de la sanidad integral que supone la reconexión y la vuelta al equilibrio interno como superación traumática o el manejo de las situaciones y los impactos generados por la violencia socio política y su interacción con otras fracturas profundas en las personas y procesos organizativos. Pasando de la psicología humanista a la psicología liberadora, entramos en el enfoque sistémico, el cual aborda con diversas técnicas las dimensiones transversales y nodales de las situaciones que se expresan en la mente, el cuerpo y el alma en los planos individual y social. Así se realizan sesiones privadas, talleres grupales, encuentros étnicos y territoriales con enfoques de interacción nodal con los diversos procesos organizativos.

Se impulsan las apuestas desde este lugar de memorias transformadoras, transformantes y transiciones sanadoras hacia la paz integral y la afirmación de la justicia sin venganza a través de talleres locales, encuentros regionales, entrevistas, diálogos y encuentros con responsables o sus descendientes, para dar un horizonte de transiciones transgeneracionales hacia la paz. Al dia de hoy, hemos realizado seis

ediciones de los Festivales de las Memorias, cinco (5) de ellos en el bajo Atrato y una primera réplica en el suroccidente colombiano, reafirmando el encuentro de memorias que se reconocen para dar pasos ciertos hacia la reconciliación; cuatro (4) Cenas de las Memorias, como espacios exploratorios de acercamiento entre afectados, responsables y sectores comprometidos con la construcción de paz en Colombia, para el diseño de estrategias conjuntas de superación de la violencia. Cinco (5) monumentos de la Memoria en bajo Atrato, Antioquia y Cauca, que buscan ser reconocidos como Monumentos Nacionales de la Memoria por su valor histórico y como garantía de No Repetición, seis (6) Casas de las Memorias en bajo Atrato, Cauca y Meta, como espacios de conservación, preservación y trascendencia de la Memoria Histórica del conflicto armado en Colombia, en proyección a ser declarados Museos de la Memoria y 3 murales de la memoria en bajo Atrato, Meta y Putumayo. Una propuesta de ciudadela de Paz, propuesta urbana de vivienda digna de mujeres víctimas del conflicto en Turbo-Antioquía.

Espiritualidades.

El derecho al bello existir reconoce el respeto de las diversas creencias, motivaciones que inspiran a las personas y los procesos organizativos en su proyecto de vida territorial; en los derechos integralmente concebidos, a través de la convergencia de espacios y ambientes específicos se construyen y reconocen las iniciativas como se expresa, se celebra las diversas formas de fe y su relación con una construcción de poder horizontal, de superación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones fácticas o simbólicas. Se cuenta con un calendario celebrativo, con cotidianidad de expresiones de agradecimiento por la vida y de la Vida, así como, de aliento en los momentos de profunda crisis.

ESTADÍSTICAS EN REDES

PÁGINA WEB J&P.

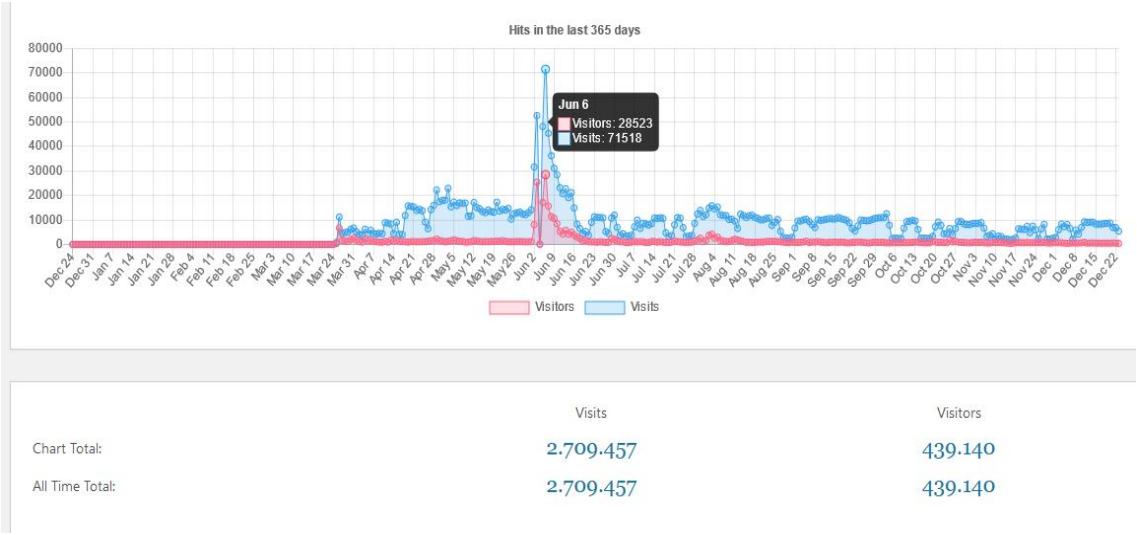

	Visits	Visitors
Chart Total:	2.709.457	439.140
All Time Total:	2.709.457	439.140

La gráfica demuestra que el mayor crecimiento en visitas durante el año 2020 fue en el mes de junio. El 5 de junio se registro el mayor número con un total de **28.523** visitantes de diferentes países y ciudades y un total de **71.518** visitas en general este día.

El año en promedio presentó **2.709.457** visitas y **439.140** visitantes, que pueden ser lectores de toda índole y/o interesados en información concreta de la página web. En comparación de 2019, los visitantes duplicaron el número.

En relación a 2019 este año también se duplicaron los visitantes en el caso de Colombia, el año anterior se registro un total de 173.000 visitantes al año. En 2020 el total de visitantes anual en promedio fue **285,423.** En comparación de 2019 el mayor número de países era de habla hispana, en 2020 presentó mayor variedad sobre la nacionalidad de los visitantes.

Rank	Flag	Country	Visitor Count
1		Colombia	285,423
2		United States	40,585
3		Canada	23,419
4		Germany	11,941
5		China	11,678
6		Spain	6,853
7		Mexico	5,679
8		Russian Federation	4,292
9		France	4,130
10		Argentina	3,646
11		Ireland	3,475

FACEBOOCK J&P

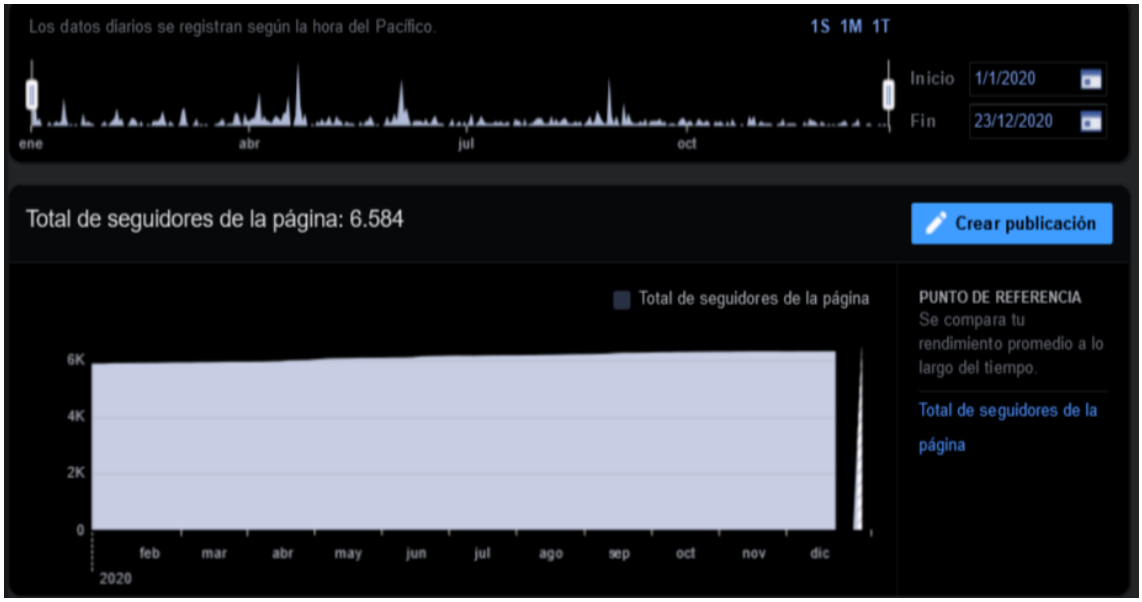

En 2020 los seguidores en Facebook aumentaron de 5,865 a 6.548 personas.

Junio fue el mes de mayor variabilidad, de diferentes fuentes desde las que se realizaron visitas a la pagina de Facebook de la Comisión, 45 de ellas de la página de J&P.

INSTAGRAM J&P.

Esta red social solo registra los últimos 30 días. Entre noviembre y diciembre se registro un total de 19 seguidores. Desde su apertura ha incrementado el número de seguidores como la actividad de la cuenta.

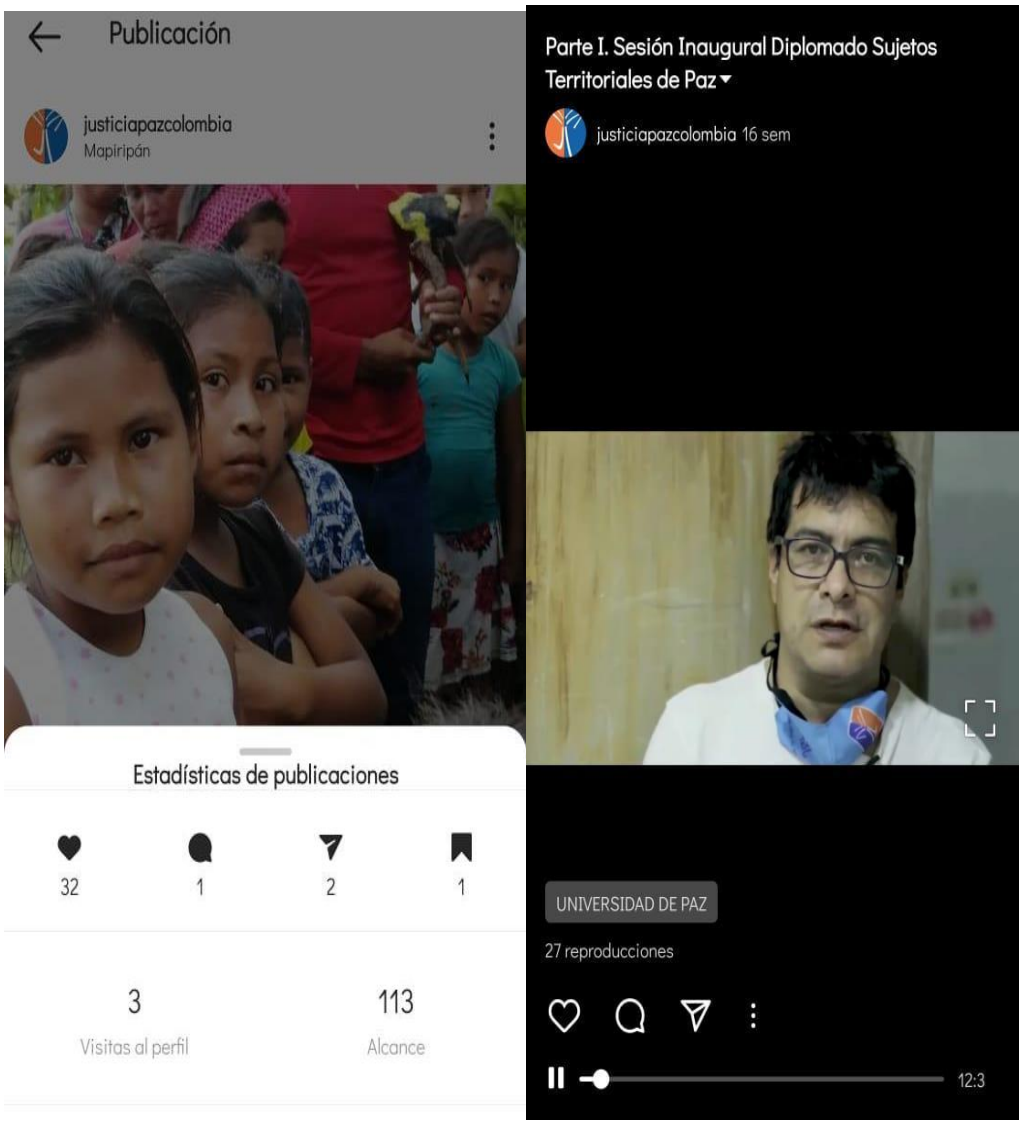

En relación a fotos y videos los mas visitados fueron de la conmemoración de la comunidad Sikuani el 21 de octubre y las intervenciones de la sesión inaugural del Diplomado Sujetos Territoriales de Paz de la UPaz.

- GRACIAS -

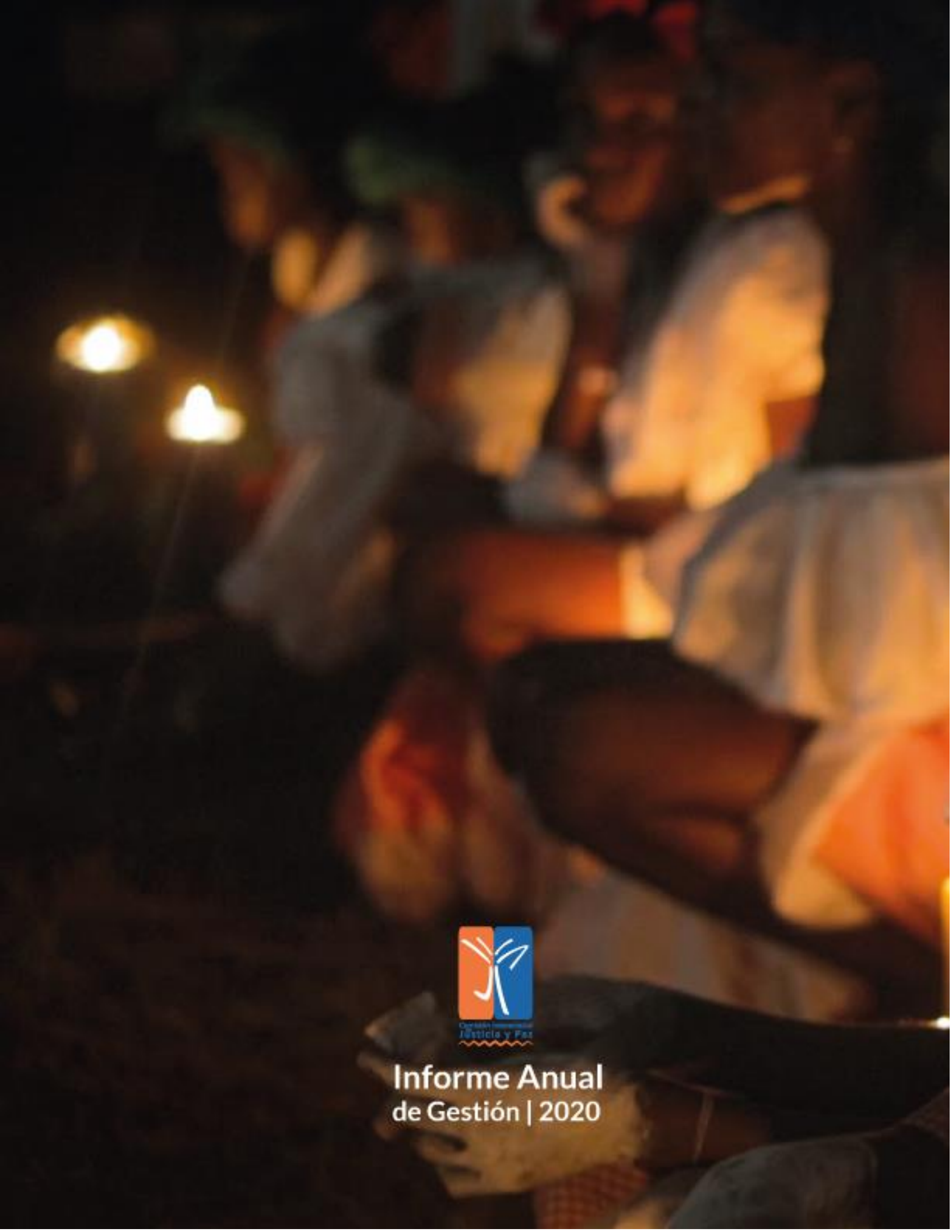

Comisión Internacional Justicia y Paz

Informe Anual
de Gestión | 2020